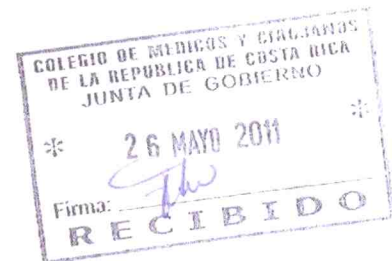




GERENCIA MÉDICA  
Teléfono: 2539 0000 Ext 7600  
FAX: 2539-0925/1435

25 de mayo de 2011  
27232-9

Doctor  
Alexis Castillo Gubérrez, Presidente  
Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica  
Fax: 22-32-24-06



**ASUNTO: DECLARATORIA INTERÉS INSTITUCIONAL**

Estimado señor:

LXXIII CONGRESO MÉDICO NACIONAL 2011 "ENFERMEDADES EMERGENTES TURISMO SALUD Y DESASTRES EN LA RED DE TURISMO, EN LA FORTUNA SAN CARLOS"

Mediante oficio No. 27229-9 del 25 de mayo del 2011 (se anexa) la Gerencia Médica declaró de Interés Institucional la actividad de referencia en el asunto.

Para cumplir con lo dispuesto en el punto "6.3 Para el Control", del Manual de Políticas y Normas para la Declaratoria de Interés Institucional, de eventos y actividades de la Caja Costarricense de Seguro Social (se transcribe), muy atentamente le solicito remitir el informe ejecutivo que se cita en los apartados 6.3.1. y 6.3.2.

#### "6.3 Para el Control"

**6.3.1** La unidad organizacional adscrita a la CCSS, responsable de la ejecución del evento o la actividad declarada de interés institucional, debe realizar una evaluación ex post (después) del mismo y presentar un informe ejecutivo a la Gerencia División respectiva, en un plazo máximo de un mes posterior a la fecha de finalización del evento o actividad.

**6.3.2** En los eventos o actividades organizadas por entes externos a la CCSS, en los cuales participen funcionarios de la Institución, es responsabilidad de la unidad organizacional interna que coordina, presentar al informe a la Gerencia de División respectiva.

**6.3.3** Las Gerencias de División, deben mantener una base de datos actualizada en la cual se incluyan las declaratorias de interés institucional aprobadas y los respectivos informes de evaluación.